



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Boletín No 122

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 5 de febrero de 2020

La Diputación Permanente llevó a cabo el día de hoy la Quinta Sesión del Primer Periodo, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la cual las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos, los siguientes Dictámenes:

1- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Torreón a desincorporar del dominio público municipal, un inmueble con una superficie de 72.74 metros cuadrados, ubicado en la colonia “Carolinas”, de la ciudad de Torreón, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de un particular, con objeto de llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

2.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de San Pedro a desincorporar del dominio público municipal, un inmueble con una superficie de 32 mil 532.76 metros cuadrados, ubicado en el predio rústico denominado “Fracción de Mitad Oriente”, de la ciudad de San Pedro, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, con objeto de que lleve a cabo la construcción del Servicio Médico Forense (SEMEFO).

3.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Monclova a desincorporar del dominio público municipal un inmueble con una superficie de 1 mil 932.88 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento “Los Bosques”, de la ciudad de Monclova, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Parroquia San Juan Bautista de la Salle en Monclova, Coahuila, A.R., con objeto de construir la “Capilla El Señor de la Misericordia”.

Diputadas y Diputados presentaron proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales se aprobaron las siguientes:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de hacer un atento exhorto al Ejecutivo Federal, así como a la Secretaría de Salud Federal, para que valoren la posibilidad



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



de que el Estado de Coahuila cuente con más de una unidad médica certificada en la atención de menores de 18 años con cáncer; y busque alternativas para solucionar el desabasto e incremento de precio de los medicamentos para el tratamiento de cáncer, registrado en las últimas fechas.

2.- Proposición con Punto para que se exhorte al Gobierno del Estado, por conducto de la Comisión Interinstitucional a que alude la Ley para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado, la cual está integrada por la Comisión de Derechos Humanos del Estado; la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social; la Secretaría de Infraestructura y Transporte; la Secretaría de Salud; la Secretaría de Educación; el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos; la Secretaría del Trabajo; la Secretaría de Cultura; la Secretaría de Desarrollo Rural; la Secretaría de Economía; la Secretaría de Turismo y de Desarrollo de Pueblos Mágicos, y, la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, para que en el ámbito de sus competencias, eviten se sigan violentando los derechos humanos a la educación, el empleo, la igualdad y la no discriminación, de la comunidad de ciudadanos coahuilenses con discapacidad auditiva o sordera.

Así como, para que se tomen las medidas necesarias para tutelarles el efectivo acceso a su educación básica, técnica y profesional, mediante lengua de señas mexicana y regional (LSM), así como para hacer efectivo su derecho a trabajo digno y bien remunerado, privilegiándoles los demás derechos que les son inherentes a dicho grupo social, dado que a esta Comisión le compete coadyuvar en acciones específicas de concertación, coordinación, planeación, promoción, seguimiento y vigilancia que permitan garantizar condiciones favorables a las personas que enfrentan alguna discapacidad.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente de Coahuila y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que investiguen y castiguen a los responsables de la tala ilegal de árboles en la Sierra de la Marta, localizada en los límites de los estados de Nuevo León y Coahuila.

4.- Proposición con punto de acuerdo para reiterar el exhorto a Ayuntamientos de la entidad a que, con fundamento en los Artículos 196, Fracción V, y 197 de la Constitución Política del Estado, hagan saber al Congreso del Estado, sus respetivos votos con



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



respecto a la reforma aprobada por el Poder Legislativo, al Artículo 7º de la Constitución Política del Estado, que establece el derecho humano al agua y saneamiento.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría del Medio Ambiente de Coahuila darle el estatus de prioridad estratégica, al tema de la protección, cuidado y recuperación de los humedales del Estado, y con ello cumplir con las necesidades de la población y de conservación de los ecosistemas.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los 38 Ayuntamientos de la entidad, a cumplir con lo dispuesto en el artículo 176, fracción IV, segundo párrafo, del Código Municipal para el Estado, así como lo establecido en el artículo segundo transitorio del decreto de reforma publicado el día 6 de diciembre de 2019.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Congreso de la Unión a no aprobar propuestas de reforma, que tengan por objeto gravar con el Impuesto Sobre la Renta o cualquier otra contribución, a los bienes patrimoniales que deriven de donaciones herencias y legados.

8.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a instituciones públicas y privadas que brindan servicios a ciudadanos, les ofrezcan servicios sanitarios, incluyendo a las personas con movilidad limitada.

9.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los Municipios del Estado que operan sin relleno sanitario, para que lleven a cabo las acciones necesarias para contar con un lugar adecuado para la disposición final de los residuos sólidos urbanos generados por la población.

Así mismo, a los municipios que ya cuentan con relleno sanitario, supervisen que su funcionamiento sea acorde a las disposiciones legales en materia de protección al ambiente.

10.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Gobierno Municipal de Castaños la instalación de un buen sistema de alumbrado público, señalamientos nuevos y reponer los dañados, reductores de velocidad, además de implementar rondines de



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



vigilancia en el Bulevar Gustavo Galaz, de la ciudad de Castaños, debido a que es una zona donde ocurren con frecuencia accidentes automovilísticos con fatales consecuencias.

11.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de solicitar respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado, para que en coordinación con la Secretaría de Educación, a través de las instituciones educativas de nivel inicial y básica, refuercen las medidas y programas que desarrollan y ayudan a mejorar la salud e higiene personal, de las niñas y niños coahuilenses, en beneficio de un alto nivel de salud.

12.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Secretario de Salud Federal, Doctor Jorge Carlos Alcocer Valera y al titular de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios(COFEPRIS), Doctor José Alonso Novelo Baeza, a que realicen las acciones pertinentes, para que la Comisión sea el único filtro regulador sanitario que permita el trasiego de medicamentos hacia México, puesto que, recientemente, sólo se aceptan los registros sanitarios extranjeros, dejando invalidas las funciones salubres de la COFEPRIS.

13.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar su intervención a la Secretaría de Gobierno, para el efecto de que los Notarios Públicos del Estado estén prestos a dar fe en los términos del artículo 242 del Código Electoral para el Estado de Coahuila, según se lo soliciten ciudadanos, candidatos y partidos políticos, cuando se detecte uso indebido de recursos públicos, sancionados por la legislación electoral, ya sea a través del uso de programas sociales, propaganda gubernamental o cualquiera otra modalidad, con motivo del actual proceso electoral para la renovación del Congreso del Estado.

14.-Proposición con Punto de Acuerdo para hacer una atenta solicitud al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno Federal, para que de manera urgente se implementen acciones que generen la certidumbre necesaria, para que empresarios nacionales y extranjeros tengan confianza de invertir en Coahuila , especialmente en la Región Centro.

Así mismo, para hacer una atenta solicitud al Gobierno del Estado a generar las condiciones, facilidades e incentivos para atraer inversiones a la Región Centro de Coahuila, con la intención de diversificar la economía de esa zona y revertir los graves problemas



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



causados por la pérdida de empleos que se ha registrado recientemente, relacionados con reajustes en diversas empresas.

15.- Proposición con Punto de Acuerdo para hacer un atento exhorto al SIMAS Rural de Torreón y a la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, CEAS, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, atiendan los problemas de falta de agua en los ejidos “La Concha”, “El Perú” y “Providencia”, así como en el resto de las colonias y ejidos competencia de este organismo.

Diputadas y Diputados hicieron los siguientes Pronunciamientos:

- Para reconocer la importante labor que a diario desempeñan los paramédicos de la Cruz Roja y por el gesto humanitario de la paramédico Martha Alejandra Villarreal Zamarrón, en el accidente ocurrido el 12 de enero del presente año.

- De las y los Diputados del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional”, en el que expresan su postura a favor de Sergio Aguayo Quezada, ante la demanda interpuesta en su contra por el Ex Gobernador Humberto Moreira Valdez.

- En defensa de los derechos humanos de las mujeres y colectivos de la diversidad sexual.

- En reconocimiento al Gobierno del Estado por la firma del Pacto Coahuila 2020, pacto que involucra a los tres niveles de gobierno, a los tres poderes del Estado, a la Organización Internacional del Trabajo, a la Sociedad Civil, a los Sindicatos y a las Cámaras Empresariales, con el objetivo de reforzar los mecanismos de diálogo social que permitan continuar con paz laboral en el Estado, teniendo como pilares la inclusión, la igualdad y la justicia laboral.

- Con motivo de la conmemoración del “Día Mundial contra el Cáncer”, el 4 de febrero.